

## II Plan de Igualdad de la Guardia Civil (2026-2030)

### Resumen

Publicado en el Boletín Oficial de la Guardia Civil

### Contenido

Desde la incorporación de la mujer en 1988, la Guardia Civil ha recorrido un camino firme y constante hacia la igualdad, consolidándola como un **principio esencial, estructural e irrenunciable** de su identidad. Este compromiso se ha reflejado en medidas pioneras dentro de los cuerpos policiales y en avances como el I Plan de Igualdad aprobado en 2019, que ha contribuido a incrementar la **presencia femenina** en el Cuerpo, reflejo del talento, la vocación de servicio y la adaptación a la sociedad actual.

Con la publicación en el BOGC del II Plan de Igualdad 2026-2030, la Institución refuerza su apuesta por seguir avanzando. Este nuevo plan, fruto del trabajo conjunto y del compromiso colectivo, tiene como objetivos consolidar los logros alcanzados y afrontar los retos pendientes, **impulsando el liderazgo femenino**, eliminando barreras culturales y estructurales, y garantizando el pleno desarrollo profesional de las mujeres.

Asimismo, se pone especial énfasis en la conciliación corresponsable, evitando que afecte a la carrera profesional, y se reafirma la tolerancia cero frente al acoso y cualquier forma de violencia. Todo ello no solo como una cuestión de derechos, sino como un factor clave para mejorar la eficacia, la cohesión interna y la legitimidad de la Guardia Civil.

Un paso más hacia **una institución más moderna, justa, inclusiva y plenamente alineada con la sociedad a la que sirve.**



Imágenes



## II Plan de Igualdad de la Guardia Civil 2026-2030

DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL